



**+CARLOS CARDENAL AGUIAR RETES**  
**POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA**  
**ARZOBISPO PRIMADO DE MÉXICO**

**Decreto de modificación territorial de la Primera Zona Pastoral “Santa María de Guadalupe” (Azcapotzalco), Séptima Zona Pastoral “San Pablo Apóstol” y Octava Zona Pastoral “San Juan Bautista” de la Arquidiócesis Primada de México.**

La Diócesis es una porción del pueblo de Dios, cuyo cuidado pastoral se encomienda al Obispo con la cooperación del presbiterio, de manera que, unida a su pastor y congregada por él en el Espíritu Santo mediante el Evangelio y la Eucaristía, constituya una Iglesia particular, en la cual verdaderamente está presente y actúa la Iglesia de Cristo una, santa, católica y apostólica (*c. 369 CIC*).

Una Diócesis por regla general debe quedar circunscrita dentro de un territorio determinado, de manera que comprenda a todos los fieles que habitan en él (*c. 372*). Al interno de dicho territorio puede haber algunas divisiones en partes distintas o parroquias (*c. 374 § 1*).

La estructura territorial actual de la Arquidiócesis Primada de México está constituida por 8 Zonas Pastorales, a través de las cuales se busca proporcionar una atención a todos los fieles y anunciar a Cristo. Al interno de cada Zona Pastoral existen diversos Decanatos (*c. 374 § 2, cfr. cc. 553-555*).

Después de estudiar y considerar las necesidades Espirituales y Pastorales de esta Iglesia Particular, así como adecuar los límites territoriales de la Primera, Séptima y Octava Zonas al proyecto presentado a la Santa Sede, para la eventual constitución de las nuevas diócesis de Azcapotzalco, Iztapalapa y Xochimilco, me ha parecido oportuno realizar ciertas modificaciones.

En virtud de lo anterior:

**Decreto**

La **modificación territorial** de las Zonas Pastorales Primera, Séptima y Octava, en los siguientes términos:

- I. Las Parroquias en conjunto con sus Rectorías y Capillas que integrarán la 1ª ZONA PASTORAL DE SANTA MARÍA DE GUADALUPE, así como los Decanatos de la misma son las siguientes:**

**PRIMER DECANATO**

- Parroquia Nuestra Señora del Consuelo, Colonia Guadalupe Victoria (029)
- Parroquia Sagrado Corazón de Jesús y Nuestra Señora de San Juan de los Lagos, Colonia Progreso Nacional (002)
- Parroquia San Bartolomé Apóstol, Colonia San Bartolo Atepehuacán (007)
- Parroquia Divina Providencia, Colonia Residencial Zacatenco (008)



- Parroquia Santa María Magdalena de las Salinas, Colonia Panamericana (019)
- Parroquia San Cayetano, Colonia Lindavista (189)
- Parroquia San Judas Tadeo Apóstol, Colonia Maximino Ávila Camacho (193)
- Parroquia Santa Rosa de Lima, Colonia Santa Rosa (206)
- Parroquia Nuestra Señora de Lourdes, Colonia Nueva Vallejo (241)
- Parroquia Santiago Apóstol, Colonia Santiago Atepetlac (248)
- Parroquia San Pedro Apóstol, Colonia San Pedro Zacatenco (256)
- Parroquia Señor de la Misericordia, Colonia Lindavista (374)
- Parroquia Beatos Bartolomé Laurel y Bartolomé Gutiérrez, Mártires, Colonia La Patera (384)
- Parroquia Purísima Concepción, Colonia La Purísima Ticomán (409)

### **SEGUNDO DECANATO**

- Parroquia Nuestra Señora de Guadalupe y Jesús Nazareno, Colonia Coltongo (006)
- Parroquia Nuestra Señora de Fátima, Colonia Pro Hogar (018)
- Parroquia Santa Eduwiges, Colonia Electricistas (026)
- Parroquia Sagrada Familia, Colonia Ampliación Cosmopolita (027)
- Parroquia San Francisco de Asís, Colonia Porvenir Xocotitla (028)
- Parroquia Inmaculada Concepción, Colonia Clavería (036)
- Parroquia Nuestra Señora del Sagrado Corazón, Colonia Nueva Santa María (037)
- Parroquia Señor del Perdón, Colonia Victoria de las Democracias (038)
- Parroquia Nuestra Señora del Sagrado Corazón, Colonia Patrimonio Familiar (039)
- Parroquia Corazón Eucarístico de Jesús y San Álvaro, Colonia San Álvaro (046)
- Parroquia San Salvador de las Flores, Colonia Plutarco Elías Calles (047)
- Parroquia San Juan Evangelista, Colonia Un Hogar para cada trabajador (188)
- Parroquia Nuestra Señora de Guadalupe Reina del Trabajo, Colonia Obrero Popular (262)
- Parroquia San Bernabé Apóstol, Colonia Nueva Santa María (264)
- Parroquia Sagrado Corazón de Jesús, Colonia Aguilera (308)

### **TERCERO DECANATO**

- Parroquia San Martín de Obispo Tours, Colonia San Martín Xochináhuac (003)
- Parroquia Sagrado Corazón de Jesús, Colonia Reynosa Tamaulipas (004)
- Parroquia Santa Bárbara, Colonia Santa Bárbara (005)
- Parroquia Santos Apóstoles Felipe y Santiago, Colonia Azcapotzalco (016)
- Parroquia San Sebastián Mártir, Colonia San Sebastián Atenco (017)
- Parroquia San Martín de Porres, Colonia Pasteros (271)
- Parroquia Nuestra Señora del Rosario, Colonia Unidad Habitacional el Rosario (292)
- Parroquia San Marcos Evangelista, Colonia San Marcos (370)
- Parroquia San Lucas Evangelista, Colonia El Recreo (408)

### **CUARTO DECANATO**

- Parroquia San Juan Bautista, Colonia San Juan Tlilhuaca (015)
- Parroquia Nuestra Señora de San Juan de los Lagos y San Antonio de Padua, Colonia San Antonio Petrolera (025)



- Parroquia Santa Lucía Tomatla, Colonia Santa Lucía Tomatla (187)
- Parroquia Santa Cruz, Colonia Santa Cruz Acayucan (190)
- Parroquia Santiago Apóstol el Mayor, Colonia Santiago Ahuizotla (229)
- Parroquia Divina Providencia, Colonia Providencia (288)
- Parroquia San Mateo Apóstol, Colonia La Preciosa (291)
- Parroquia San Miguel Arcángel, Colonia San Miguel Amantla (302)
- Parroquia San Isidro Labrador, Colonia Ampliación San Pedro Xalpa (362)
- Parroquia Divina Institución de la Eucaristía, Colonia Petrolera (387)
- Parroquia Santa Apolonia, Colonia Santa Apolonia (410)

### **QUINTO DECANATO**

- Parroquia Preciosa Sangre de Cristo, Colonia Cuauhtepc Barrio Alto (001)
- Parroquia Asunción de Santa María, Colonia Santa María Ticomán (216)
- Parroquia Divino Pastor, Colonia La Pastora (253)
- Parroquia Nuestra Señora del Carmen, Colonia Cuauhtepc el Bajo (261)
- Parroquia Nuestra Señora de Guadalupe, Colonia Chalma de Guadalupe (295)
- Parroquia Divina Providencia, Colonia Parque Metropolitano (364)
- Parroquia Cristo Salvador y Santa María de Guadalupe, Colonia Unidad Habitacional Acueducto de Guadalupe (380)
- Parroquia San Francisco de Asís, Colonia Zona Escolar (391)
- Parroquia Nuestra Señora de San Juan de los Lagos, Colonia Loma la Palma (403)
- Parroquia San Pedro Apóstol, Colonia Ampliación Forestal I (477)

Quedando los límites territoriales de la **1ª ZONA PASTORAL SANTA MARÍA DE GUADALUPE** de la siguiente manera:

**NORTE:** Inicio en el límite de los municipios de Tultitlán y Coacalco con la CDMX continuar por la frontera estatal, llegando a los límites de los municipios de Ecatepec y Tlalnepantla, continuar hasta llegar a la intersección de calle Francisco J. Macín continuar con Periférico Oriente Av. De los Remedios.

**ORIENTE:** De calle Francisco J. Macín continuar con Periférico Oriente Av. De los Remedios, continuar por Av. Insurgentes con rumbo sur hasta llegar al Circuito Interior Río Consulado.

**SUR:** De Av. Insurgentes y Circuito Interior Río Consulado continuar por este último con rumbo poniente hasta llegar a la calle Crisantemo, continua por FFCC Nacionales de México, dar vuelta a la derecha en Av. Azcapotzalco, siguiendo por Primavera hasta volver a continuar FFCC Nacionales de México, seguir por 5 de mayo, camino a Santa Lucía y llegar a la Calzada de la Naranja con intersección con Calzada de las Armas.

**PONIENTE:** De la intersección de la Calzada de la Naranja con Calzada de las Armas continuar por esta, con rumbo norte hasta llegar a la intersección con la Calzada de las Civilizaciones, hasta entroncarse con la Calle Benito Juárez, Poniente 150, Maravillas, Diario de México, Retoño, continuar hasta el Eje Poniente Avenida Vallejo, dirección norte hasta llegar a la calle 9-A, seguir por Av. Iztacala San Juan, Industria editorial, Redactores, Tequesquahuac, Diamante, Acueducto de Tenayuca, Ventisca, FFCC



de Veracruz, Carnero, Felipe Carrillo Puerto, Juárez, Cuauhtémoc, Jaime Nunó, Dr. Río de la Loza, Peña azul, Del Puerto, y límite con el Municipio de Tlalnepantla hasta llegar al punto de inicio.

Se realizarán posteriormente algunos cambios a los territorios de ciertas parroquias. De manera enunciativa se mencionan las Parroquias con número 046, 047, 190 y 302, cuyos límites territoriales serán precisados en decretos que se expedirán posteriormente.

## **II. Las Parroquias en conjunto con sus Rectorías y Capillas que integrarán la 7ª ZONA PASTORAL DE SAN PABLO APÓSTOL, son las siguientes:**

- Parroquia Nuestra Señora de Guadalupe, Colonia Juan Escutia 5a Sección (112)
- Parroquia San Juan Bautista, Colonia San Juanico Nextipac (137)
- Parroquia San Lucas Evangelista, Colonia Barrio San Lucas (138)
- Parroquia Divino Niño Jesús, Colonia Unidad Habitacional Santa Cruz Meyehualco (139)
- Parroquia Santa Marta, Colonia Santa Martha Acatitla (140)
- Parroquia San Andrés Apóstol, Colonia San Andrés Tetepilco (147)
- Parroquia Nuestra Señora de la Encarnación, Colonia Héroes de Churubusco (148)
- Parroquia Nuestra Señora del Rosario De Fátima, Colonia Escuadrón 201 (149)
- Parroquia Inmaculada Concepción, Colonia Prado Churubusco (155)
- Parroquia San Juan Evangelista, Colonia Culhuacán (161)
- Parroquia Santa Cruz, Colonia Pueblo Santa Cruz Meyehualco (210)
- Parroquia Nuestra Señora de Guadalupe, Colonia El Sifón (212)
- Parroquia San Antonio de Padua, Colonia Zacahuitzco (225)
- Parroquia Santa María de Guadalupe, Colonia Guadalupe del Moral (226)
- Parroquia Purísima Concepción, Colonia Santa María Tomatlán (233)
- Parroquia María Madre de la Iglesia, Colonia Tepalcates (254)
- Parroquia San Juan Bautista, Colonia Paraje San Juan (255)
- Parroquia Santa Isabel prima de María Santísima, Colonia Santa Isabel (257)
- Parroquia Santa María, Colonia Pueblo Santa María Aztahuacan (259)
- Parroquia San Antonio de Padua, Colonia Juan Escutia (263)
- Parroquia Espíritu Santo, Colonia Unidad Modelo (265)
- Parroquia María Madre de Cristo, Colonia Unidad Habitacional Vicente Guerrero (272)
- Parroquia Resurrección de Cristo, Colonia Constitución de 1917 (280)
- Parroquia San Felipe de Jesús, Colonia Constitución de 1917 (286)
- Parroquia San Judas Tadeo Apóstol, Colonia Unidad Habitacional Ermita Zaragoza (287)
- Parroquia Nuestra Señora de Zapopan, Colonia Progresista (289)
- Parroquia San Pablo Apóstol de las Naciones, Colonia Ejército de Oriente, 4a Sección (293)
- Parroquia San Gerardo de Mayela, Colonia Santa Martha Acatitla (294)
- Parroquia San Francisco de Asís, Colonia El Paraíso (296)
- Parroquia San Francisco de Asís, Colonia Francisco Villa (297)
- Parroquia Nuestra Señora de San Juan de los Lagos, Colonia Cerro de la Estrella (300)
- Parroquia Santiago Apóstol, Colonia Pueblo de Santiago Acahualtepec (309)
- Parroquia Nuestra Señora de Xalpa, Colonia Xalpa (310)
- Parroquia Santos Reyes, Colonia Los Reyes Culhuacán (312)



- Parroquia San Lorenzo Diácono y Mártir, Colonia Pueblo San Lorenzo Tezonco (313)
- Parroquia Cristo Rey, Colonia Leyes de Reforma 3a Sección (317)
- Parroquia San Lorenzo Diácono y Mártir, Colonia San Lorenzo Xicoténcatl (319)
- Parroquia Santo Cristo del Consuelo y Nuestra Señora del Carmen, Colonia Jacarandas (320)
- Parroquia Nuestra Señora de Lourdes, Colonia Ricardo Flores Magón (326)
- Parroquia Santa María de San Juan, Colonia La Hera (339)
- Parroquia San José de Gracia, Colonia José López Portillo (350)
- Parroquia San Judas Tadeo, Colonia Tenorios (352)
- Parroquia Cristo Salvador y Señor, Colonia Desarrollo Urbano Quetzalcóatl (354)
- Parroquia San Andrés Apóstol, Colonia San Andrés Tomatlán (355)
- Parroquia Santa María de Guadalupe y San Bernardo Abad, Colonia 2a ampliación Santiago Acahualtepec (357)
- Parroquia Purísima Concepción, Colonia Ejidos de Santa María Aztahuacán (369)
- Parroquia Jesús Nazareno, Colonia Los Ángeles Iztapalapa (379)
- Parroquia Corpus Christi, Colonia San Miguel Teotongo (383)
- Parroquia Asunción de María, Colonia Aculco (386)
- Parroquia Niño Jesús Milagroso, Colonia San Miguel Teotongo (388)
- Parroquia Divina Providencia, Colonia Unidad Habitacional Vicente Guerrero (392)
- Parroquia San Antonio de Padua, Colonia Barrio de San Antonio Tezonco (393)
- Parroquia Nuestra Señora de San Juan de los Lagos, Colonia Lomas de la Estancia (396)
- Parroquia Divina Providencia, Colonia Unidad Habitacional Bellavista (397)
- Parroquia Santísimo Sacramento, Colonia Consejo Agrarista Mexicano (398)
- Parroquia San Pedro Apóstol, Colonia Leyes de Reforma 2a sección (399)
- Parroquia San Sebastián Mártir, Colonia San Sebastián Tecoloxtitlan (400)
- Parroquia Cuerpo y Sangre de Cristo, Colonia Sector Popular (401)
- Parroquia Nuestra Señora de los Ángeles, Colonia Unidad Habitacional Ejército de Oriente (404)
- Parroquia San Martín de Tours, ColoniaCampestre Potrero (406)
- Parroquia Santa María de Guadalupe, Colonia Renovación (407)
- Parroquia Transfiguración del Señor, Colonia El Manto (416)
- Parroquia Sagrado Corazón de Jesús, Colonia San Juan Xalpa (417)
- Parroquia Sagrado Corazón de Jesús, Colonia Insurgentes (418)
- Parroquia Señor de las Peñas, Colonia Las Peñas (420)
- Parroquia Cristo Rey, Colonia Fuego Nuevo (421)
- Parroquia Nuestra Señora del Refugio, Colonia Santa Martha Acatitla Sur (423)
- Parroquia Corazón Sacratísimo de Jesús Sacramentado, ColoniaReforma Política (424)
- Parroquia Santa Rosa de Lima, Colonia Jardines de Churubusco(425)
- Parroquia San Nicolás de Tolentino, Colonia Churubusco (426)
- Parroquia Santísima Virgen de Guadalupe y Cristo Resucitado, Colonia Lomas de San Lorenzo Tezonco (427)
- Parroquia Señor de la Misericordia, Colonia Unidad Habitacional Solidaridad -444
- Parroquia Nuestra Señora de la Paz, Colonia Paseos de Churubusco (446)
- Parroquia Santa Bárbara, Colonia Barrio Santa Bárbara (455)
- Parroquia San Miguel Arcángel, Colonia Barrio San Miguel (456)



Quedando los límites territoriales de la **7ª ZONA PASTORAL DE SAN PABLO APÓSTOL** de la siguiente manera:

**NORTE:** De la intersección Av. Presidente Plutarco Elías calles y el Eje 6 Sur Playa Pie de la Cuesta, continuar por el Eje 2 Oriente Calzada de la Viga, Av. Apatlaco proseguir por el Eje 4 Oriente Río Churubusco, Río Altar, calle Oriente 217, Eje 3 Sur F.F.C.C. de Río Frío, Av. Canal de Tezontle, continuar por el Anillo Periférico Canal de San Juan, proseguimos por Av. Texcoco, hasta el entronque de la Av. Siervo de la Nación y Autopista México- Puebla.

**SUR:** Desde la intersección de la Av. Siervo de la Nación y Autopista México- Puebla continuar por esta hasta el límite de la alcaldía de Tláhuac, continuar por el antiguo Camino a Tlaltenco, Sevilla, Gitana, San Antonio, Av. San Rafael Atlixco, Benito Juárez, Porvenir, Loma bonita, Buena suerte, Providencia, Av. Tláhuac, la Turba, Piraña hasta Canal de Chalco y continuar hasta Canal Nacional entroncado con el Eje 8 Sur Calzada Ermita Iztapalapa.

**PONIENTE:** De la intersección de Canal Nacional entroncado y el Eje 8 Sur Calzada Ermita Iztapalapa hasta la Av. Presidente Plutarco Elías Calles, proseguir por esta hasta la intersección con el Eje 6 Sur Playa Pie de la Cuesta, punto de inicio.

**III. Las Parroquias en conjunto con sus Rectorías y Capillas que integrarán la 8ª ZONA PASTORAL DE SAN JUAN BAUTISTA, son las siguientes:**

- Parroquia Inmaculada Concepción, Colonia Santiago Zapotitlán(167)
- Parroquia Santa María de la Visitación, Colonia Santa María Tepepan (173)
- Parroquia San Bernardino de Siena, Colonia Barrio Santa Crucita (174)
- Parroquia Santa Cruz Alcapixca, Colonia Santa Cruz Alcapixca (175)
- Parroquia San Gregorio Magno, Colonia San Gregorio Atlapulco (176)
- Parroquia San Pedro Apóstol, Colonia Pueblo de San Pedro (177)
- Parroquia Santiago Apóstol, Colonia Pueblo de Tulyehualco (178)
- Parroquia San Juan Bautista, Colonia San Juan Ixtayopan (179)
- Parroquia San Andrés Apóstol, Colonia San Andrés Mixquic (180)
- Parroquia San Pedro Apóstol, Colonia Pueblo San Pedro Atocpan (182)
- Parroquia San Antonio de Padua, Colonia San Antonio Tecómitl (183)
- Parroquia Asunción de María, Colonia Barrio los Ángeles (184)
- Parroquia Santiago Apóstol, Colonia Pueblo de Santiago Tepalcatlalpan(195)
- Parroquia Santa Cecilia, Colonia Santa Cecilia Tepetlapa (213)
- Parroquia San Francisco de Asís, Colonia San Francisco Tlaltenco (214)
- Parroquia Nuestra Señora de los Dolores, Colonia Pueblo de Xaltocán (275)
- Parroquia Nuestra Señora de Guadalupe, Colonia La Nopalera (314)
- Parroquia Santa Catarina Virgen y Mártir, Colonia Santa Catarina Yecahuitzotl (359)
- Parroquia San Luis Obispo de Tolosa, Colonia Pueblo San Luis Tlaxialtemalco (367)
- Parroquia Sagrado Corazón de Jesús, Colonia Miguel Hidalgo (428)





- Parroquia Santa María de la Natividad, Colonia Pueblo de Nativitas (429)
- Parroquia Santa Inés Virgen y Mártir, Colonia Santa Inés, San Mateo Xalpa (431)
- Parroquia San José, Colonia Las Peritas (433)
- Parroquia Padre Nuestro, Colonia Ampliación Tepepan (434)
- Parroquia Espíritu Santo y Nuestra Señora de Fátima, Colonia Selene (440)
- Parroquia San Pablo Apóstol, Colonia Pueblo San Pablo Oztotepec (441)
- Parroquia Cristo del Mar, Colonia Del Mar (448)

Quedando los límites territoriales de la **8ª ZONA PASTORAL DE SAN JUAN BAUTISTA** de la siguiente manera:

**NORTE:** Desde la intersección de la calle Esmeralda y Anillo Periférico Adolfo Ruiz Cortines continuamos por este último hasta el Canal Nacional, Canal de Chalco, Paseo de Sicilia, Canal de Chalco, Leandro Valle, calle Piraña, la Turba, Av. Tláhuac, calle Providencia, Buena suerte, Porvenir, Benito Juárez, San Rafael Atlixco, San Antonio, Gitana, Sevilla, Av. Tlaltenco, para continuar por el límite de la Alcaldía Iztapalapa, Autopista México-Puebla entroncándose con el Eje 10 Sur Tlaltenco.

**ORIENTE:** De la intersección de la Autopista México-Puebla entroncándose con el Eje 10 Sur Tlaltenco continuando por esta última continuando por el límite estatal de la CDMX

**SUR:** De la intersección del límite estatal de la CDMX, entroncándose con el límite, estatal sur de la CDMX hasta llegar al límite de la alcaldía de Tlalpan.

**PONIENTE:** Continuamos por el límite de la alcaldía de Tlalpan, seguimos por el camino a Santiago, Camino a Telpuente, Autopista México-Cuernavaca, Camino a Cuautitlán, Camino Real a Xochimilco, Av. Alta Tensión con intersección con Camino a Santiago, continuar, por la calle Pegaso, Rosales, seguir por el límite estatal de la alcaldía de Tlalpan hasta entroncar con la calle Esmeralda y el Anillo Periférico Adolfo Ruiz Cortines, punto de inicio.

### **Disposiciones finales**

Las parroquias, rectorías o capillas que formaban parte de alguna de estas Zonas Pastorales y que no se señalan en el presente Decreto, serán parte de otra Zona Pastoral de la Arquidiócesis Primada de México, como se definirá en los próximos meses en otro decreto y previa consulta a las instancias correspondientes. De igual manera, será necesario precisar la modificación de los respectivos Decanatos que se realizará de forma posterior.

Se acompañan como **Anexos 1, 2 y 3** al presente decreto un Mapa por cada Zona Pastoral, en el que se señalan los límites anteriores, así como las parroquias (indicando el número respectivo) que comprende la Primera, Séptima y Octava Zonas Pastorales.

El presente decreto entrará en vigor a partir de esta fecha. Se solicita a las parroquias, rectorías y capillas adecuarse al mismo. Se recuerda que tienen validez jurídica las obligaciones en materia económica, de contabilidad, informativas y de llevar los libros respectivos. Por lo cual, se solicita



continuar con el cumplimiento de las mismas a las personas e instancias que estén sujetas a ellas, a través de la Zona Pastoral respectiva o de la Arquidiócesis Primada de México si fuera el caso.

En virtud de lo anterior y con mi potestad ordinaria **DECRETO LA MODIFICACIÓN TERRITORIAL DE LAS ZONAS PASTORALES DE SANTA MARÍA DE GUADALUPE (1ª), SAN PABLO APÓSTOL (7ª) Y SAN JUAN BAUTISTA (8ª)**, en términos de lo señalado en el presente, ordenando se publique en la Gaceta Oficial de Arzobispado de México.

En fe de lo cual mando hacer y expedir estas Letras firmadas y protocolizadas según estilo, dado en la sede de la Curia del Arzobispado de México a los **06 días del mes de mayo, Año del Señor, 2019.**

**+CARLOS *CARDENAL* AGUIAR RETES**  
**ARZOBISPO PRIMADO DE MÉXICO**

Por mandato de Su Eminencia.  
Doy Fe.

**Pbro. Lic. Alan TÉLLEZ AGUILAR**  
**CANCILLER**